

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Postulación al programa de aseguramiento de calidad para empresas de productos pesqueros de exportación

Última actualización: 16 diciembre, 2025

Descripción

Si tienes un establecimiento elaborador de productos pesqueros y acuícolas de exportación que tiene categoría A o B (habilitación de plantas pesqueras y buques factoría), postula al Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC), que cuenta con una certificación voluntaria basada en el sistema HACCP (Hazard Análisis Critical Control Point) de análisis de peligros y puntos críticos de control.

El trámite permite a las empresas acceder a mercados que exigen certificación sanitaria y un Programa de Aseguramiento de Calidad basado en HACCP, como por ejemplo Argentina, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Islandia, Israel, Marruecos, Moldavia, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, República de Corea, Serbia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Túnez, Turquía, Unión Económica Euroasiática, Unión Europea, Uruguay y Vietman.

Postula durante todo el año en las **oficinas de Sernapesca** o por **correo electrónico**.

Infórmate sobre los costos

Existe un costo asociado relacionado con la evaluación del documento teórico:

- Evaluación: 25 UF.

Además, la auditoría en terreno y las revisiones posteriores también tienen costo:

- Auditoría de certificación y recertificación: 32 UF.
- Revisión: 5 UF.



Con los antecedentes requeridos, envía un correo electrónico o dirígete a la [oficina de Sernapesca](#), correspondiente a la jurisdicción donde se encuentre ubicado el establecimiento para postular al Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC) para empresas de productos pesqueros de exportación.

Importante: debes presentar la **solicitud de tramitación PAC**, disponible en la [parte III del Manual de Inocuidad y Certificación](#).

Lee el marco legal

[Manual de Inocuidad y Certificación de Sernapesca](#).